Efemérides: 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia

17 mayo, 2021

La fecha conmemora la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la OMS, lo que tuvo lugar un día como hoy pero de 1990.

El 17 de mayo de cada año se conmemora el *Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia*, celebración impulsada por la red internacional IDAHO (en inglés, International Day Against Homophobia and Biphobia) desde el año 2004, y que en la actualidad se reconoce en más de 130 países, 37 de los cuales todavía consideran las manifestaciones de personas homosexuales como ilegales -con 1.600 eventos reportados por parte de 1280 organizaciones en

2014, de acuerdo a los datos aportados por la IDAHO-.

Reconocido y autodenominado como colectivo LGBTI -en alusión a las siglas que designan a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero e intersexuales-, este grupo recurrió a la movilización como principal recurso de visibilización, impulsando activas campañas para sensibilizar a la sociedad sobre las graves discriminaciones hacia las personas con una orientación sexual no heterosexual, bregando por la instauración de una concepción amplia de la sexualidad humana no solo circunscripta al binomio hombre-mujer. El establecimiento institucional en los calendarios estatales e internacionales ha servido para instalar el 17 de mayo como una jornada de denuncia y reflexión sobre la segregación que sufren y como una forma de actualizar la lucha por el reconocimiento de los derechos civiles de este grupo.

La elección de esa fecha obedece a que el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó a la homosexualidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades, aceptándola oficialmente como una variación natural de la sexualidad humana. La psiquiatría norteamericana había dado pasos importantes en el mismo sentido y, luego de años de concebir la homosexualidad como una "desviación sexual", en 1986 la eliminó del Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales.

En su libro "Despatologizar, despenalizar, desaprender: luchas LGTB y emancipación social", los investigadores Antoni Jesús Aguiló y Ana Cristina Santos, destacan el cambio crucial que significó el reconocimiento de la identidad sexual en un terreno discursivo (principalmente el que refiere a la mirada médico-jurídica. *"La eliminación de la supuesta condición patológica de gays y lesbianas fue un acontecimiento crucial en el largo camino hacia la emancipación del colectivo homosexual, poniendo al descubierto la homofobia (re)producida y legitimada por el discurso médico oficial y contribuyendo enormemente a la aceptación social de la homosexualidad. Por*

‘homofobia’ (y, más en general, por LGTBfobia) entendemos un fenómeno social y cultural que consiste en un conjunto persistente de actitudes y sentimientos de repulsión, rechazo, miedo psicológico y social, hostilidad, vergüenza, intolerancia, odio y desprecio, entre otras actitudes negativas, de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales por el mero hecho de serlo”.

Esta forma de violencia sigue vigente en gran parte del mundo. El último informe anual de la ILGA (International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association) da cuenta de un relevamiento donde se publican mapas con información detallada acerca de los países que legislan en materia de orientación sexual. El documento refleja que todavía existen 72 Estados que mantienen algún grado de criminalización hacia la orientación sexual.

En la segunda mitad del siglo XX, la lucha contra la patologización tuvo como vanguardia a los *Frentes de Liberación Homosexual* que se formaron en varios países como Estados Unidos, Francia, Alemania y Argentina, proceso que llevó a que se despenalizara la homosexualidad en un gran porcentaje de países de Occidente.

En Argentina, especialmente a partir de la caída de la dictadura militar en 1983, se generó un activismo en contra de la discriminación por orientación sexual, que se intensificó en los 90’. En 1992 se produjo la primera marcha del Orgullo Gay Lésbico en Buenos Aires y uno de los principales propulsores fue Carlos Jáuregui (1957 – 1996), un destacado activista que ayudó a impulsar el primer proyecto de unión civil, que fue también el primer presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) entre 1984 y 1987, y que posteriormente fundó la asociación Gays por los Derechos Civiles, en 1991.

El cineasta argentino Lucas Santa Ana realizó un documental sobre la vida de Carlos Jáuregui. Y en el video que ofrecemos

a continuación, el director de “El puto inolvidable” nos brinda su mirada acerca de Jáuregui y la lucha contra la discriminación por orientación sexual en la Argentina de las últimas décadas.

Fuente: CIPDH

Otras efemérides

Día de la Armada Argentina y Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.

● 1863. Se publica en Vigo Cantares gallegos, un libro de poemas de una escritora de 26 años, nacida en Santiago de Compostela. Todos los poemas están escritos en lengua gallega. Su autora se llama Rosalía de Castro, que vivirá hasta 1885, cuando a los 48 años muere por un cáncer en la localidad de Padrón. La influencia de Cantares gallegos hace que el 17 de mayo sea el Día de las Letras Gallegas y feriado en toda Galicia.

● 1866. Nace el compositor francés Erik Satie. Incursionó en el impresionismo y en el minimalismo. Dejó un centenar de obras. Destaca su producción para piano, que incluye la Sonatina Burocrática, las Gnossiens y las tres Gymnopédies. Antes de su muerte, en 1925, publicó un libro autobiográfico con un título insuperable: Memorias de un amnésico.

● 1936. Nace el actor y director Dennis Hopper. Comenzó su carrera de joven y se lo vio en dos de las tres películas de James Dean: Rebelde sin causa y Gigante. Más tarde apareció en Los hijos de Kathy Elder y La leyenda del indomable. En 1969 escribió, dirigió y protagonizó (junto a Peter Fonda y Jack Nicholson) una de las principales películas de la contracultura de los 60: Easy Rider, conocida en castellano como Busco mi destino. Fue candidato al Oscar por el guión de esa cinta. En 1986 aspiró al Oscar como actor secundario por Hossiers. Ese mismo año fue el villano de Terciopelo azul. En 1994 se lo vio en el éxito de taquilla Máxima velocidad.

También fue fotógrafo. Falleció en 2010.

● 1980. Entra en escena Sendero Luminoso en Perú. La guerrilla maoísta se presenta en sociedad la víspera de las elecciones que devuelven la democracia al país después de doce años de dictadura militar. Los peruanos consagran presidente a Fernando Belaúnde Terry el 18 de mayo; el día anterior, un grupo de senderistas quema urnas y cédulas de votación en la localidad de Chuschi. Los vándalos son detenidos y se puede votar con normalidad. Sin embargo, es el comienzo de la insurgencia, que llevará a años de violencia. Sendero Luminoso llegará a controlar grandes zonas rurales. Su acción genera violencia estatal sobre campesinos. El grupo queda desarticulado a partir de 1992, cuando se produce la captura de su líder, Abimael Guzmán.

● 2009. Fallece en Montevideo el escritor uruguayo Mario Benedetti. Tenía 88 años. Había nacido en Paso de los Toros en 1920. Autor de libros de cuentos como Montevideanos, publicó, entre otras novelas, La tregua y Gracias por el fuego (ambas llevadas al cine por Sergio Renán). Su extensa obra poética incluye los tres volúmenes de Inventario, Quemar las naves, La casa y el ladrillo, Rincón de haikus y Defensa propia. Joan Manuel Serrat musicalizó sus poemas en El sur también existe. Recibió el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana en 1999.

● 2013. Jorge Rafael Videla muere a los 87 años en el penal de Marcos Paz, donde cumplía reclusión perpetua por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura que encabezó. Nacido en Mercedes en 1925, asumió como jefe del Ejército en 1975. El 24 de marzo de 1976 lideró el golpe militar contra Isabel Perón. Su régimen perpetró violaciones masivas a los derechos humanos. Dejó el poder en 1981. Procesado por el decreto 158 de Raúl Alfonsín, se sentó en el banquillo de los acusados en el histórico juicio a las Juntas realizado en 1985. La Justicia lo condenó a perpetua y Carlos Menem lo indultó en 1990. Ocho años más tarde, fue detenido por robo de

bebés. Más tarde se anularon los indultos. Fue a una cárcel común con la condena recibida en 2010 por crímenes cometidos en Córdoba, a la que se sumó en 2012 otra condena por robo de bebés.